1. Plazo de presentación de propuestas

Solo serán sometidas al proceso de evaluación las propuestas enviadas en tiempo y forma (que cumpla todos los requisitos establecidos en el anexo técnico). No se recibirá ninguna propuesta técnica para su evaluación una vez concluido el plazo de presentación de propuestas. El plazo para la entrega de propuestas será el viernes XX de enero de 2020, hasta las 12h00. Horario de recepción (UTC-06:00) Ciudad de México. Las propuestas deberán ser entregadas en formato digital, dirigidas a COORDINADOR. Todas las propuestas deberán ser enviada a COORDINADOR con copia para : COORDINADOR. En el caso de que la propuesta supere los 10MB, se solicita se pueda enviar la misma a través de un medio digital como WeTransfer, Dropbox u otros. La USICAMM no tendrá en cuenta ninguna propuesta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación.

2. Contenido de la Propuesta

Las instituciones que decidan participar deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

a. Carta de acompañamiento de la presentación de la propuesta.

b. Documento que establece la elegibilidad y calificaciones del proponente

1. Consolidación económica y financiera interna.
2. Disponibilidad técnico-administrativa y material para el correcto desarrollo del proyecto.
3. Capacidad técnica vinculada al proyecto.
4. Equipo profesional acorde a los requerimientos del proyecto.
5. Capacidad de genera valor agregado a la propuesta.
6. Contar con capacidad de trabajo por múltiples años.
7. Declaración certificada de entidad sin fines de lucro.

c. Propuesta Técnica

d. Propuesta Económica

e. Anexos o apéndices a la propuesta

3. Formato y contenido de la Propuesta Técnica

A continuación, se presentan ciertas directrices mínimas para construir la propuesta técnica que deberá ser presentada:

a. Experiencia de la institución:

Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de la institución, su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la misma, la lista de proyectos y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos.

b. Propuesta metodológica enfoque y plan de ejecución:

En esta sección se deberá demostrar la respuesta al presente Anexo Técnico, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos y cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto.

c. Planteamiento de Valor Agregado: En esta sección, se deberá detallar la propuesta de innovación, en línea con apoyar el desarrollo curricular en la región. Aporte técnico y financiero que la institución entregará en su calidad de posible “Prestador de Servicios Especializados”, tal como se estable en el Anexo Técnico.

4. Propuesta Económica

La propuesta económica incluirá una relación de todos los costos de los principales componentes asociados a los productos y servicios descritos en la propuesta técnica, con un desglose con el monto asignado de referencia para cada una de las tareas y desarrollos establecidos en el presente Anexo Técnico. La USICAMM se reserva el derecho de proponer una reunión para la definición explícita del presupuesto y plan del trabajo, una vez que se hayan identificado las entidades que pueden ser seleccionadas como posibles Prestador de Servicios Especializados del proyecto. La propuesta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos (MXP) .

5. Evaluación de las propuestas

La SEP examinará la propuesta para determinar si cumple con los requisitos normativos y técnicos, que se explican en el apartado XX del documento. Para la evaluación de las propuestas se contemplaran criterios en los rubros referentes a las características del prestador de servicios especializados y de su propuesta técnica. En la tabla 2 se describen los criterios de evaluación y su ponderación en los rubros mencionados. Para la evaluación en cada uno de los rubros se utilizará una regla de calificación de cuatro categorías: no cumple (0), cumple deficientemente (1), cumple satisfactoriamente (2) y cumple sobresalientemente (3).

Tabla 2: Criterios de Evaluación del prestador de servicios especializados y de su propuesta técnica

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Rubros | Criterios de evaluación | Ponderación | Subtotal |
| 1 | Características del prestador de servicios especializados | Experiencia de la institución en proyectos de evaluación a gran escala | 20% | 40% |
| Innovación en evaluaciones a gran escala | 25% |
| Convenios y redes de trabajo a nivel internacional | 30% |
| Equipo de trabajo y personal clave | 15% |
| Aporte institucional al proyecto | 10% |
| 2 | Características de la propuesta técnica | Contextualización en el marco normativo vigente. | 10% | 60% |
| Planeación estratégica. | 10% |
| Uso de métodos innovadores de evaluación. | 20% |
| Desarrollo e implementación de sistemas informáticos de vanguardia. | 15% |
| Organización y coordinación del operativo en campo cuidando las necesidades de los usuarios. | 15% |
| Actualización y capacitación de capital humano de la USICAMM. | 15% |
| Seguridad, supervisión y control del proyecto de manera integral. | 15% |